




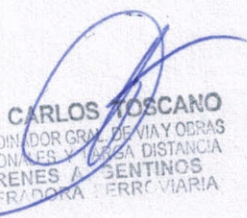
<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>	<b>Gerencia de Ingeniería</b>  ADQUISICIÓN DE PIEDRA BALASTO 30/50, SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS	
		<b>Revisión 00</b>
		Fecha: 21/07/2016
		Página 1 de 4

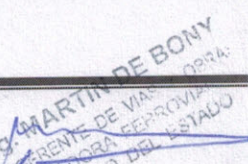
## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

### ADQUISICIÓN DE PIEDRA BALASTO 30/50 SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

### REGIONALES

  
Ing. Miguel Eduardo Fernández  
GERENTE DE INGENIERÍA  
OPERADORA FERROVIARIA  
SOCIEDAD DEL ESTADO

  
Arq. CARLOS TOSCANO  
COORDINADOR GRAL. DE VIA Y OBRAS  
REGIONALES A LARGA DISTANCIA  
TRENES ARGENTINOS  
OPERADORA FERROVIARIA

  
Ing. MARTÍN DE BONY  
SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS  
OPERADORA FERROVIARIA  
SOCIEDAD DEL ESTADO






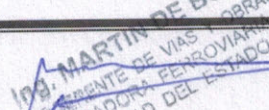
<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>	<b>Gerencia de Ingeniería</b>  ADQUISICIÓN DE PIEDRA BALASTO 30/50, SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS	<b>Revisión 00</b>
		Fecha: 21/07/2016
		Página 2 de 4

INDICE DE CONTENIDOS

Artículo 1°.	- Objeto .....	3
Artículo 2°.	-Materiales a Suministrar .....	3
Artículo 3°.	-Detalle del Material a suministrar.....	3
Artículo 4°.	-Lugar de Entrega.....	3
Artículo 5°.	- Entregas .....	3
Artículo 6°.	- Normas y Especificaciones a considerar .....	4
Artículo 7°.	- Inspecciones .....	4

  
Ing. Miguel Eduardo Fernández  
GERENTE DE INGENIERÍA  
OPERADORA FERROVIARIA  
SOCIEDAD DEL ESTADO

  
Arq. CARLOS TOSCANO  
COORDINADOR GEN. DE VIAS Y OBRAS  
REGIONALES LARGA DISTANCIA  
TRENES ARGENTINOS  
OPERADORA FERROVIARIA  
SOCIEDAD DEL ESTADO

  
Ing. MARTÍN DE BONY  
COORDINADOR DE VIAS Y OBRAS  
REGIONALES LARGA DISTANCIA  
TRENES ARGENTINOS  
OPERADORA FERROVIARIA  
SOCIEDAD DEL ESTADO





<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>	<b>Gerencia de Ingeniería</b>	ADQUISICIÓN DE PIEDRA BALASTO 30/50, SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS	<b>Revisión 00</b>
			Fecha: 21/07/2016
			Página 3de4

**Artículo 1°. - Objeto**

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de piedra balasto destinada al mantenimiento de los Servicios de la Provincia de Entre Ríos, operados por Trenes Argentinos.

La mencionada provisión comprende la piedra balasto y transporte al lugar de acopio.

**Artículo 2°. -Materiales a Suministrar**

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

**Artículo 3°. -Detalle del Material a suministrar**

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

ITEM	DENOMINACION	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	PIEDRA BALASTO 30/50	ESP. FA 7040 – GRADO A1	56 TON.

**Artículo 4°. -Lugar de Entrega**

Las entregas se deberán realizar en la base de la cuadrilla de vía y obras, siendo este el siguiente:

#	Base	Ubicación
1	Paraná	Estación Paraná - Entre Ríos – FFCC Urquiza

El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación.

La entrega será recibida por el REPRESENTANTE de TRENES ARGENTINOS facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

**Artículo 5°. - Entregas**

El oferente deberá adjuntar cronograma de entregas de la piedra, en Estación Parana, el cual será evaluado y aprobado por la Operadora Ferroviaria.

Ing. Miguel Eduardo Fernández  
GERENTE DE INGENIERÍA  
OPERADORA FERROVIARIA  
SOCIEDAD DEL ESTADO

Arq. CARLOS TASCANO  
COORDINADOR GENERAL DE VÍAS Y OBRAS  
REGIONALES Y LARGA DISTANCIA  
TRENES ARGENTINOS  
OPERADORA FERROVIARIA  
SOCIEDAD DEL ESTADO

Ing. MARTIN...  
SUPERVISOR DE VÍAS Y OBRAS  
OPERADORA FERROVIARIA  
SOCIEDAD DEL ESTADO





<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>	<b>Gerencia de Ingeniería</b>	
	ADQUISICIÓN DE PIEDRA BALASTO 30/50, SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS	<b>Revisión 00</b>
		Fecha: 21/07/2016
		Página 4de4

**Artículo 6°. Normas y Especificaciones a considerar**


- Piedra partida granítica, grado A1 según especificación FA 7040
- El material deberá provenir de roca granítica de cantera no fluvial y será piedra partida con forma poliédrica de aristas vivas; la granulometría será de 30 a 50 mm para capa de bateado, debiendo cumplir con las curvas granulométricas y demás ensayos aprobadas por la Norma FA 7040 – Grado A1.
- El balasto nuevo debe estar libre de suelo, sustancias orgánicas o cualquier otro tipo de elemento contaminante, así como el mínimo de polvo o partículas chicas. El balasto será cargado y transportado por cuenta del contratista.
- Si no fuera posible efectuar el pesaje de la piedra, se cubicara el material cargado sobre camión o vagón, estableciéndose un peso especificado comprendido entre 1,5 tn/m3 a 1,6 tn/m3.

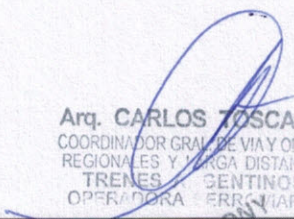
En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas citadas se consideran como formando parte del Pliego y de conocimiento de la empresa. Su cumplimiento será exigido al momento de la recepción.

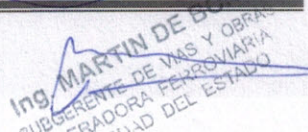
**Artículo 7°. – Inspecciones**

La piedra entregada será inspeccionada por el REPRESENTANTE de TRENES ARGENTINOS antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos.

La piedra rechazada deberá ser retirada del lugar al mismo momento, concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.

  
Ing. Miguel Eduardo Fernández  
GERENTE DE INGENIERÍA  
OPERADORA FERROVIARIA  
SOCIEDAD DEL ESTADO

  
Arq. CARLOS TOSCANO  
COORDINADOR GENERAL DE VIAS Y OBRAS  
REGIONALES Y LARGA DISTANCIA  
TRENES ARGENTINOS  
OPERADORA FERROVIARIA

  
Ing. MARTÍN DE BONA  
SUBGERENTE DE VIAS Y OBRAS  
OPERADORA FERROVIARIA  
SOCIEDAD DEL ESTADO